



EXP-UNC: 0008993/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

**VISTO:**

La solicitud de aval académico para el "IV Coloquio Internacional Lenguajes de la Memoria" presentada a este Honorable Cuerpo por la Dra. Mirian Pino a fs. 1,

**Y CONSIDERANDO:**

- Las reglamentaciones vigentes,
- La información obrante a fs. 2-13,
- La recomendación de otorgar aval de la Dra. María Cristina Dalmagro, Directora del CIFAL a fs. 15,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 16,
- El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

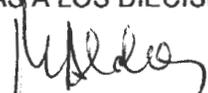
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Mirian Pino y otorgar aval académico al **IV Coloquio Internacional Lenguajes de la Memoria** que se desarrollará los días 20, 21 y 22 de septiembre del corriente año en el horario de 9 a 18 h, en la Facultad de Lenguas.

Art. 2°.-Protocolícese, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°**

  
Mgtr. Martín Salvador Capell  
VICEDECANO  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba



129